

De conformidad con la cláusula sexta del convenio de administración por resultados (CAR) suscrito por el Centro de Investigaciones Biológicas del Noroeste, S.C. (CIBNOR), el Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (CONACYT), la Secretaría de la Función Pública (SFP) y ésta Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), y por lo dispuesto en la Ley de Ciencia y Tecnología, esta SHCP emite la presente evaluación sobre el cumplimiento de los compromisos asumidos por el Centro de Investigaciones Biológicas del Noroeste, S.C. en concordancia con lo previsto por las disposiciones aplicables al Sistema de Evaluación al Desempeño (SED). En esos términos, se evalúa la gestión financiera del CIBNOR, es decir, el balance entre la aplicación de los recursos públicos y el resultado e impacto de la ejecución de los programas en la consecución de las metas propuestas y el beneficio social que representa.

La presente evaluación se remite al Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología a fin de que dé cumplimiento al último párrafo del artículo 59 de la Ley de Ciencia y Tecnología.

**Información.**- La evaluación de la gestión financiera se realiza a partir del informe que el CIBNOR por conducto de su Coordinadora Sectorial, envía con oficio No. G000/14/094, por lo que para efectos de esta evaluación únicamente se considera el informe señalado.

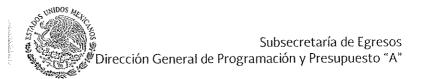
Es importante destacar los resultados e impactos alcanzados por CIBNOR; en investigación científica desarrollaron un total de 184 proyectos de investigación científica, lo que resultó en 355 publicaciones de las cuales 329 fueron publicaciones científicas arbitradas. Esta importante productividad permitió mantener 98 investigadores (de 116) dentro del S.N.I. En cuanto a la formación de recursos humanos se generaron 72 nuevos maestros y doctores en ciencias; los programas institucionales graduaron 18 estudiantes de maestría y 18 más de doctorado, a los que se sumaron 36 graduados de otras instituciones que desarrollaron sus tesis bajo la dirección de investigadores del Centro. En términos de eficiencia terminal, en el periodo que se informa se graduaron 36 estudiantes de los 42 matriculados por cohorte, lo que equivale a una eficiencia del 86%. Adicionalmente, el Programa de Formación de Recursos Humanos Externos atendió a 404 alumnos de instituciones locales, nacionales y del extranjero.

Los recursos aplicados permitieron mantener relaciones de colaboración con otras instituciones, en el marco de 53 proyectos de investigación y sus convenios respectivos, de la cuales 17 proyectos mantienen colaboración internacional. En materia de vinculación social, se realizaron 177 actividades en las que se atendieron a 26,857 personas. Respecto a la transferencia de conocimiento e innovación, apoyaron el

R

315-A-





desarrollo de 137 proyectos, que incluyeron 27 proyectos orientados al desarrollo regional y 44 proyectos de apoyo a empresas, con lo que la cobertura de estos servicios alcanzó a 110 usuarios. Finalmente, en lo referente a sostenibilidad económica, se ingresaron 41.7 millones de pesos como recursos autogenerados, equivalentes al 9% del presupuesto fiscal total otorgado a la institución.

En torno de la propiedad intelectual y patentes, iniciaron el trámite de un registro de modelo industrial, dos subsanaciones de marca, un registro de marca, tres registros de patente, una subsanación de patente, una subsanación de modelo industrial y cinco registros de software.

Un proyecto estratégico que merece especial mención es el Parque de Innovación Tecnológica, BioHelis®; que tiene como propósito transformar el conocimiento científico en productos y servicios que mejoren la competitividad de las empresas (MiPymes y grandes empresas), que generen empleos bien remunerados, diversifiquen la producción y que contribuyan a la seguridad alimentaria del país. Este proceso de transformación, conocido como innovación, se realiza en las áreas de acuicultura, pesca, agricultura, biotecnología y conservación. Este proyecto, está organizado en cuatro áreas especializadas denominadas InnoVa, EscaLa, ComerCia y NegoCia donde se incubarán y acelerarán empresas;

En cuanto a difusión y divulgación, se realizaron 592 acciones de acercamiento de la ciencia y la tecnología a la sociedad, que incluyeron 51 emisiones de radio, 49 programas de televisión, 107 banners en el espacio de rotativos principales de la página electrónica, 126 noticias difundidas en redes sociales, 60 videos difundidos por internet, tres ruedas de prensa y dos foros de divulgación científica. Lo anterior, permitió que el nivel de conocimiento que la sociedad local tiene del Centro haya pasado del 63% en 2008 al 76% en 2013

Anexo I, Programa Estratégico de Mediano Plazo y Anexo II, Programa Anual de Trabajo 2013.- En estos anexos el Centro realiza un análisis conjunto de ambos anexos y presenta de manera cualitativa los principales avances en función de cada uno de los objetivos estratégicos (usuarios, procesos internos, personal y sistemas, y aspectos financieros), que se plantearon en el Plan de Mediano Plazo 2009-2012, y de cada una de las líneas de acción correspondientes contenidas en el Plan Anual de Trabajo 2013, observándose que hubo cumplimiento del compromiso contraído y el alcanzado durante el periodo que se evalúa (2013).

En relación a las Perspectivas y Estrategias Clave enfocadas a los Aspectos Financieros, el Centro mantuvo la proporción de recursos auto-generados, alcanzando el 8.4%, superior a la meta programada de 7.2%; no obstante, disminuyó respecto del histórico





alcanzado en el 2012 que fue de 15%. Ello obedeció en parte a una disminución real de los recursos autogenerados del orden del 10%, pero sobre todo a un incremento del presupuesto total del orden del 55%, derivado de los apoyos extraordinarios en materia de obra pública.

Anexo III, Indicadores de Desempeño y Anexo V, Matriz de Indicadores de Marco Lógico. Respecto a estos dos anexos el Centro presenta los resultados de los indicadores correspondientes de manera conjunta, en términos del cumplimiento de las metas establecidas para cada uno de ellos, así como un análisis de la trayectoria histórica, observándose que hubo, por parte del Centro, un cumplimiento parcial de los mismos, señalando las causas de sus variaciones, se destaca que se cumplieron 10 indicadores en algunos casos por encima de la meta original y 8 de ellos no se alcanzaron la meta programada: "Generación de Conocimiento", "Proyectos por Investigador", "Excelencia de Investigadores", "Participación en el Posgrado (cursos)", "Inserción en el mercado Laboral", "Contribución de impacto poblacional", "Contribución de conocimiento a la Competitividad" y "Contribución a la Solución de las Demandas Regionales"; justificando en cada caso por qué no se alcanzó la meta programada, no obstante que en algunos casos es mínimo el porcentaje no alcanzado y aunado a la argumentación presentada, se exhorta al Centro a su cumplimiento, sugiriendo establecer estrategias para mejorarlos o, considerar para el próximo CAR que se formalice, indicadores más adecuados para evaluar el desempeño del Centro.

Con respecto al ámbito financiero, se aprecia que el CIBNOR refleja la información correspondiente en términos del balance entre la aplicación de los recursos públicos y el resultado de la ejecución de los programas en la consecución de los compromisos asumidos y las metas propuestas, observándose cumplimiento en los compromisos financieros y de inversión, y la información respecto a los recursos provenientes de CONACYT. Asimismo, se mantuvo la proporción de recursos auto-generados.

### **Evaluación de la Gestión Financiera 2013**

1. Se reitera que en el marco del CAR es fundamental fijar la ruta por la cual se transitará en el logro de los objetivos y metas del CIBNOR, acorde con los objetivos y estrategias del Plan Nacional de Desarrollo para el periodo 2013-2018 y el Programa Especial de Ciencia, Tecnología e Innovación. En este contexto el Programa Estratégico de Mediano Plazo debe constituirse en un elemento vinculatorio de los objetivos y estrategias de los instrumentos antes señalados, con el quehacer fundamental del CIBNOR, teniendo siempre presente la relevancia que debe tener una investigación científica enfocada en ofrecer alternativas de solución a los problemas nacionales, regionales, de la sociedad o de un sector de ésta. Es conveniente que la entidad cuente con una estrategia financiera bien delimitada y



315-A-





proyectada en el corto, mediano y largo plazos, que garantice la consecución de los objetivos trazados, maximice el uso de los recursos públicos y establezca el compromiso de obtener mayores resultados en la investigación que impacte en la solución de los problemas referidos. En el presente informe del CIBNOR se reconoce el esfuerzo que se realizó por presentar información suficiente y detallada tanto del aspecto financiero como de su reflejo en resultados.

- 2. Se observa que hubo una mejoría en la presentación de la información para evaluar el CAR, en relación con las previsiones y compromisos contenidos en los anexos, a través de un informe más específico. Se exhorta al CIBNOR a mantener este nivel de calidad en sus informes y considerar el reto de mejorarlo aún más.
- 3. En el marco del SED es de interés de esta Secretaría verificar la ejecución de los programas y presupuestos de las entidades a fin de identificar la eficiencia, economía y calidad del trabajo de los Centros Públicos de Investigación, así como el impacto social del ejercicio del gasto público a fin de proponer medidas conducentes a garantizar la obtención de los resultados esperados, coadyuvar al desarrollo y solución de los problemas de su entorno y mejorar sus procesos.
- 4. Se identifica que los anexos cuentan con herramientas de planeación estratégica, programáticas y de evaluación de impactos, no obstante, los indicadores pueden no estar reflejando convenientemente el quehacer y resultados del CIBNOR, por lo que se recomienda para el próximo CAR que se formalice, plantear indicadores que de manera pertinente reflejen tanto el quehacer del Centro así como una vinculación más estrecha entre objetivos institucionales y el uso de los recursos públicos.
- 5. En atención a los elementos presentados por el CIBNOR, esta Secretaría de Hacienda y Crédito Público considera que la gestión financiera, programática y de resultados, puede calificarse como **Muy Buena.**



R